



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DE FACULTAD 12 de julio del 2019**

Sesión : Ordinaria
Lugar : Auditorio Max Arias Schreiber
Fecha : 12 de julio del 2019
Hora : 12:00 m
Asistentes : Miembros del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política

DECANO: Dr. Germán Small Arana

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES PRINCIPALES: Mg. Alexei Dante Saenz Torres

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ASOCIADOS: Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES AUXILIARES:

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE PRE Y POST GRADO: Srta. Kriss Vidal Conde,
Sr. Franklin Ramírez Andía

MIEMBROS CONSEJEROS CON VOZ SIN VOTO

Representante del Centro Federado: Srta. Esther Vásquez Macedo

Representante del Centro de estudiantes de Ciencia Política:

1. CONTROL DE ASISTENCIA

Se dio paso a la primera lista de asistencia siendo la 12.19 m. cumpliendo con el quórum reglamentario; por lo que se procedió a iniciar la sesión de la presente fecha.

2. AGENDA

ORDEN DEL DÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD – ORDINARIA – 12.JUL.2019



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

N° Ord.	Documento	Fecha	Asunto	Observaciones
I. APROBACIÓN DE ACTAS				
01	Oficio N° 352-VDA-FD- 2019	25. JUN. 2019	Actas de las Sesiones del Consejo de Facultad	Aprobación del Consejo de Facultad
II. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO				
02	Informe N° 253-OPPR-FD-2019	20. JUN. 2019	Presupuesto para la adquisición de la Plataforma Jurídica VLEX.	Aprobación del Consejo de Facultad
III. GRADO ACADÉMICO				
03	Oficio N° 317-UPG/FD-2019	12. JUN. 2019	Grado Académico de Magister de Don Hugo CABERO RUIZ	Aprobación del Consejo de Facultad
IV. CONDONACIÓN DE DEUDA				
04	Informe N° 072-UE-DADM-FD-2019	29. MAY. 2019	Condonación de deuda de doña Dalila Isabel LANATTA RAMIREZ	Aprobación del Consejo de Facultad
V. CUADRO DE VACANTES				
05	Oficio N° 144-EPD-FD-2019	04. JUN. 2019	Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2020	Aprobación del Consejo de Facultad
06	Oficio N° 287-EPCP-FD-2019	05. JUN. 2019		
VI. LICENCIAS				
07	Informe N° 077-UP-DADM-FD-2019	21. JUN. 2019	Licencia Sin Goce de Haber del Dr. Carlos FERNANDEZ FONTENYO	Aprobación del Consejo de Facultad
VII. INFORME FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE				
VIII. MEJORAMIENTO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA – 3ERA. ETAPA Y TECHO VERDE				

INFORMES:

Presidente: Saludando a todos los miembros del Consejo, al mismo tiempo dar la bienvenida y agradecer la presencia del profesional en infraestructura, de la universidad que ya ha realizado el expediente técnico y estaría para la Resolución Rectoral en la Alta Dirección, al arquitecto Tejada para que nos explique las bondades que tiene esta



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

construcción y el monto que va a significar la construcción de Ciencia Política. Dr. Tejada muchas gracias por venir, quisiera que por favor nos explicara a los miembros del Consejo.

Arq. Ruben Tejada Tuesta: Buenas tardes con todos. En representación de la Oficina de Infraestructura nos ha encargado el expediente "Mejoramiento a la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 3era etapa". Esta 3era etapa va a consistir en la construcción de un lote nuevo delante de la Facultad en el área de estacionamiento (1 300 m² aproximadamente), donde se va a construir una nueva edificación de 4 pisos y un semisótano, debajo del semisótano una cisterna que va alimentar toda la edificación. La edificación cuenta con todos los requisitos del Reglamento Nacional de Edificación que exige y las zonas de seguridad que deben tenerse presentes en las edificaciones nuevas. Tiene un ascensor que va ser usado en todos los pisos del semisótano hasta el 5to piso, una rampa de acceso para el 1er piso y un acceso frente a la Facultad que por el 1er piso se van a unir con el lobby nuevo y unos puentes a partir del 3er y 4to piso para unir con el antiguo edificio en la zona del pasadizo de la zona de aulas. En el nivel del semisótano se proyecta los ambientes del auditorio, baños, biblioteca, Dirección de Revisión Social y Secretaría; el auditorio y biblioteca se proyectan como anclas en los extremos del edificio. El terreno disponible actual frente a la zona principal, donde se encuentra la zona de las mesitas de ajedrez, esa zona más el patio de estacionamiento va a ocupar el nuevo edificio. En el semisótano, ubicado en el extremo izquierdo está un auditorio con capacidad para 100 personas, el escalonado, el estrado hacia abajo y la zona de serpiente; en el otro extremo está una biblioteca con su zona de atención y depósito de libros, en la zona del medio está la escalera que va a conectar todos los pisos y frente a la escalera a la izquierda, por donde están los baños, hay un elevador para acceder del 1er piso a esta zona. El primer piso tenemos un aula a la mano derecha, oficinas administrativas, baños públicos y un aula tipo salón; a este piso se llega a través de la escalera y el ascensor. En el segundo piso se hace por medio de escalera principal y ascensor, cuenta con una escalera de evacuación al extremo izquierdo que es complementaria a la escalera que se encuentra en el medio de acuerdo con las medidas de seguridad actual, se encuentran distribuidas 6 aulas para 40 personas cada una, que son las aulas formativas que ahora se manejan para las universidades, y servicios higiénicos para hombres y mujeres. En el tercer piso tenemos también la escalera y el ascensor, 3 aulas y un aula tipo auditorio para aproximadamente 120 personas que cuenta con sus servicios higiénicos; frente a la escalera en "u" hay un puente justo al pasadizo que va unir al edificio existente, va a ser necesario retirar la



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

mampara de esa zona y construir el puente metálico para que tenga una circulación fluida hacia el otro edificio. En el cuarto piso tenemos un laboratorio en el extremo izquierdo, 2 aulas, un aula tipo auditorio que es escalonado como las aulas del pabellón existente y los servicios higiénicos que están junto a la escalera para hombres y mujeres. En el quinto piso tenemos ubicado el comedor, como modelo de patio de comida, y sus respectivos ambientes complementarios, en el otro extremo tenemos el salón de grados separado del área del comedor por medio del vestíbulo, escalera y ascensor, cuenta también con servicios higiénicos para hombres y mujeres; el comedor es amplio, semi techado lo que significa que la parte de la cocina y atención será techada y la otra parte será a sol y sombra de madera para que tengan un ambiente grato todos los que usan el edificio.

Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo: ¿Es una cafetería o un comedor?

Arq. Ruben Tejada Tuesta: Tiene su parte de cafetería, la parte donde están las mesas es la zona para los comensales y la parte de la derecha tiene su cocina, cafetería, área de atención, baño para los trabajadores y depósito de alimentos. Esto es el esquema del corte, en el primer piso hay un pequeño auditorio a la izquierda y al otro extremo la biblioteca; va a ser una volumetría similar a las aulas existentes que son escalonadas para que el edificio nuevo tenga correlación con el existente. La fachada principal va a ser igual al edificio existente donde va a estar unido por unos puentes en el 3er y 4to piso, la otra elevación es la que va hacia el estacionamiento. Hay un video con un recorrido virtual para que puedan apreciarlo mejor. El costo del edificio es de S/. 6 434 466.75 soles, un edificio de 5 pisos más la cisterna. El área techada total del edificio es de 3 647.04 m², casi 4 000 m². La parte oscura es el edificio existente y la parte clara es el nuevo. Esa escalera que se puede ver a la derecha es la salida de la escalera de evacuación, es una escalera presurizada en caso de un incendio, y cuenta con todas las condiciones para escape; la del centro es una escalera integrada para dar acceso a la parte central del edificio.

Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo: ¿Esa área verde es la que va a estar entre los edificios?

Arq. Ruben Tejada Tuesta: Sí, habrá un área verde entre las dos edificaciones. En esta vista no han puesto los puentes, pero se pueden observar esos cachitos que salen a partir del 3er piso y es ahí donde estaría el puente.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo: ¿Cuánto de ancho tiene el edificio nuevo, arquitecto?

Arq. Ruben Tejada Tuesta: Ese terreno tiene 22 metros de ancho, es bien angosto, pero se ha sacado provecho por eso se ha puesto ese corredor externo.

Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo: ¿Y este edificio cuánto de ancho tiene?

Arq. Ruben Tejada Tuesta: Este edificio tendrá unos 13 o 14 metros aproximadamente.

Dr. Germán Small Arana: En este edificio solo está la construcción en S/. 6 millones, ¿y el equipamiento cuánto va a costar?

Arq. Ruben Tejada Tuesta: El equipamiento tiene un costo aparte de la construcción.

Presidente: El oficio que enviaron al rector por equipamiento dice S/. 9 552 000 soles, o sea la infraestructura son S/. 6 millones y con todo el equipamiento S/. 9 millones, de acuerdo. Esto se va a realizar con recursos propios que tiene la Facultad, tengo ese dinero para poder solventarlo.

Arq. Ruben Tejada Tuesta: La parte donde está caminando la señorita es la parte de la vereda posterior, se baja a un semisótano y después sube a ese espacio. Vemos el hall y una de las aulas más grandes.

Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo: ¿Esas aulas que capacidad tienen?

Arq. Ruben Tejada Tuesta: Las más pequeñas son para 40 personas.

Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo: ¿Eso es el promedio de las aulas?

Arq. Ruben Tejada Tuesta: Son aula tipo universitarias porque si se hacen aulas más grandes deben tener dos puertas.

Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo: ¿Y aquellas que van a estar inclinadas también son de 40 personas?

Arq. Ruben Tejada Tuesta: No, esas son más de 100.

Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo: ¿Una en cada piso, verdad? ¿Son 4 o 5 pisos?

Arq. Ruben Tejada Tuesta: Sí, una en cada piso. En el primer piso está la biblioteca y en los otros 4 pisos son esas aulas escalonadas, parecidas a las que ustedes tienen.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

Presidente: Acá si cada salón tienen sus 2 puertas de escape, en cambio la Facultad tiene solo una y no pueden salir.

Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo: Esa escalera de escape es del 2do al 1er piso, pero del 3ero al 5to piso no hay escape.

Arq. Ruben Tejada Tuesta: Hay una escalera central que es en forma de "u" y por ahí una comunicación interna, mejor porque los pasadizos van a estar por arriba. Ahora exigen una escalera presurizada, en caso de un incendio, y cuenta con una puerta de cierre automático tipo vaivén y funciona de tal manera que siempre está con aire para evitar algún accidente.

Presidente: Quiero agradecer por la información, era necesario que el Consejo de Facultad sepa de los avances en cuanto al edificio de Ciencia Política que es muy esperado por los estudiantes y por nosotros también. El expediente técnico como ha explicado el arquitecto está en Rectorado y debe salir la Resolución Rectoral aprobando el día de hoy o máximo el lunes para que se llame a licitación pública. He recibido el oficio que envían a Rectorado, Administración Central y entre la construcción física S/. 6 millones más la implementación con todo carpetas, ascensores, mesas y demás, la obra es de S/. 9 552 133.85 soles, la Facultad tiene los recursos propios que va a cubrir esta cantidad, pero es necesario que el consejo de Facultad apruebe para que en el momento oportuno se haga la transferencia de este dinero cuando ya salga la licitación. ¿Alguna pregunta por parte de ustedes?

Srta. Kriss Vidal Conde: Solo para precisar. ¿Está pidiendo la aprobación de un presupuesto ahora?

Presidente: No, solo el monto para que esté listo cuando pidan la transferencia porque en el oficio que manda Infraestructura al Sr. Iván Rodríguez es de S/. 9 552 133.85 soles, eso incluye los S/. 6 434 466.75 soles de infraestructura más equipamiento. Ese momento tiene la Facultad. Quiero que el Consejo apruebe el monto, para que en el momento oportuno se dé la transferencia del dinero.

Srta. Kriss Vidal Conde: Saludando la presencia de los señores; entendía que era más para un tema de informe y de como se ha avanzado el expediente técnico respecto al cual el Consejo ya se ha pronunciado y de hecho ya había aprobado un presupuesto, luego de eso entiendo que debe salir una Resolución en donde los Consejeros puedan



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

analizar los documentos y sobre la base de eso aprobar el próximo presupuesto. Ahora solo estamos debatiendo de forma verbal.

Presidente: Yo no tengo el oficio al Decanato, solo tengo el oficio al Sr. Iván, Director General de Inversión, que le ha enviado el jefe de Infraestructura. ¿Cuántos volúmenes tiene?

Arq. Ruben Tejada Tuesta: Son 4 volúmenes, porque son planos de todas las especialidades, un volumen de todos los estudios previos, otro de las especificaciones técnicas y el presupuesto. Quiero aclarar que este monto viene de una programación del Proyecto de Inversión inicial, ésta es la 3era etapa, es decir, es lo que resta de la inversión que se había calculado para toda la Facultad en la que se incluyó como 1era etapa el reforzamiento y en la 2da etapa el acabado.

Presidente: ¿Los 6 millones están la infraestructura, o el equipamiento también?

Arq. Ruben Tejada Tuesta: No, 6 millones es netamente infraestructura. Con todo el equipamiento completa los 9 millones.

Presidente: Esta bien, entonces voy a pedir a Infraestructura el informe total que ha remitido los 4 volúmenes que incluye todo el estudio completo para que la Facultad en su momento se pronuncie y determinar los montos para asignarlos. Es necesario que sepamos en que vamos a gastar. Estoy plenamente de acuerdo y quiero que se haga una obra con la mayor y absoluta transparencia. Voy a pedir al arquitecto si me puede dar una copia de la documentación que han remitido al Rectorado para efectos de la Resolución Rectoral, pero apenas yo tenga los documentos se los transmitiré a ustedes para que en la próxima reunión lo discutamos y, es necesario tener los montos fijos para que discutamos y entre en concurso.

Mg. Alexei Dante Saenz Torres: Agradezco y felicito también por la orientación que nos está brindando en torno a esta obra significativa para el futuro de la Facultad de Derecho y Ciencia Política como es la ampliación de un nuevo local en un ambiente para los estudiantes de Ciencia Política, un ambiente digno de una carrera profesional que va a significar para el país. Tal como ha estado manifestando el sr. Decano y la representante estudiantil, nosotros necesitamos los detalles porque es importante saber que el revestimiento de una infraestructura de esa magnitud tiene que contar con un sistema de vidrios templados, formas y materiales con lo que se harán las carpetas, butacas y más, entonces esos detalles si deberíamos tenerlo con bastante precisión para efectos



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

luego de, como dice el sr. Decano, hacer una transparencia total porque esta va a ser una obra de nuestra gestión y por ende estamos preocupados porque esto salga de la mejor manera y en las mejores condiciones; un edificio nuevo debe tener todos lo adelantes y avances con las medidas de seguridad que hoy se exige por los planes, hace poco hemos redactado un Plan de Riesgo para que el sr. Decano le informe, entonces el nuevo local también debería estar con estas medidas. Desde este punto de vista, totalmente de acuerdo.

Srta. Kriss Vidal Conde: Solo quería añadir algo adicional. Lo que pasa es que en un Consejo anterior cuando evaluamos este tema acordamos por unanimidad conformar una comisión que se encargue justamente de hacer este análisis del expediente y quizá un informe más simplificado para los consejeros y sobre la base de esto avanzar en el tema del pabellón, esa comisión hasta el momento no se ha conformado y tendrían que ser 4 docentes y 2 estudiantes; pediríamos que esta comisión se conforme con la mayor prontitud para que justamente su primera labor sea ya analizar la propuesta del expediente técnico que se tiene y sobre la base de ese informe pueda la comisión y el Consejo reunirse para aprobar o desaprobar un presupuesto de acuerdo a lo que se quede.

Presidente: Esta bien. Pediremos el expediente que ha ido a Rectorado para que tengamos la base consolidada general y nombrar la comisión que simplemente vea las bondades que tiene esto y que puedan permitir facilitar la rendición después de esto. Me parece bien si queremos entrar en transparencia que mejor que participar y estar de acuerdo con las decisiones que se tome. El término final es que el presupuesto que asignamos en el Consejo para los estudios técnicos esta cumplido, los volúmenes están entregados tanto de ingeniería para construcción, electricidad, infraestructura, instalaciones sanitarias y sistema de data.

Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo: Creo que son 11 planos.

Presidente: Son 9

Arq. Ruben Tejada Tuesta: La arquitectura más voluminosa entra en detalles de constructivos de cada acabado.

Presidente: La documentación por el que nosotros pagamos o transferimos el dinero era para estructuras, arquitectura, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y el sistema de data. Son esos 9 volúmenes que conforman esto, yo veré la conformación de



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

la comisión y voy a pedir el informe de infraestructura para que la comisión lo tenga a la mano esta memoria descriptiva.

Arq. Ruben Tejada Tuesta: Es como un resumen.

Presidente: Esta bien, entonces yo se lo voy a pedir y con el documento que tengamos yo inmediatamente nombraré la comisión y poder tener una sesión solamente del Consejo para ver este asunto, voy a ver esta semana si me dan la documentación para tener acceso a los expedientes. Bien, queda también ver el área detrás de la Facultad con el proyecto terminado que ya se ha trabajado.

Srta. Kriss Vidal Conde: Una consulta. ¿Para cuándo se estaría conformando la comisión?

Presidente: Apenas tenga la información, más o menos la otra semana.

Srta. Esther Vásquez Macedo: Se le podría sugerir de repente que lo pudiera, al menos, revisar ese tema o que sea una propuesta de la escuela de Ciencia Política o el Comité de Gestión que maneja el tema.

Presidente: ¿En qué sentido?

Srta. Esther Vásquez Macedo: En el sentido de proponer que algunos docentes que puedan intervenir dentro de la comisión.

Presidente: Eso lo determina el Decano, se acabó el problema. Los estudiantes designarán quien forma parte de eso, de otro modo estamos dando vuelta en cosas que no sirve para nada; Ciencia Política verá que docente o director estará ahí. Nada de politiquerías acá. Yo veré la mejor conformación de docentes, ustedes encárguense de los alumnos que lo representarán. Ahora veremos el punto de "Techo Verde" que será detrás de la Facultad, trabajando inicialmente para la Embajada de Hungría que ofreció hacer este trabajo en un convenio que firmó con el Rectorado de la universidad y al final no cumplieron, pero nos están exigiendo a nosotros dentro de la estructura cubrir ese espacio que está feísimo atrás y tenemos el estudio completo de lo que llamamos "Techo Verde". Arquitecto, explíquenos por favor.

Arq. Ruben Tejada Tuesta: Es un proyecto complementario a la obra asistente, es una zona para jardineras y jardines que está en el techo del depósito de libros que está a la espalda, pero como se terminó de implementar correctamente ya se está mejorando



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

con este proyecto para que no solamente sea una jardinera sino para que la comunidad universitaria la use y pueda entrar a ese lugar y disfrutar en un recorrido, hay zonas de descanso, zona de esparcimiento que siempre faltan en la universidad, en este caso en la Facultad. Son 4 zonas que se ha determinado: un jardín para estudiantes, una zona de boulevard que es en el mismo "Techo Verde" complementado con una señalización de letras institucionales y la accesibilidad para discapacitados. El jardín para estudiantes está encima de la superficie que está junto a la actual rampa de acceso y va a tener un bebedero, un estar con bancas de madera con acabado de concreto lavado negro que ha desarrollado la arquitecta en un grupo otro proyecto nuevo donde hay más detalles; la zona de descanso con pérgolas de estructura de madera, cedro y sol y sombra para que la vegetación pueda discurrir en los techos y pueda tener una sombra más agradable y natural que se complemente con el jardín. La zona 2 a la que llamamos letras institucionales va a tener en la parte superior unas letras metálicas cubiertas en yeso que van a ser iluminadas para que puedan, a manera de que el alumno conozca, resaltar la Facultad; la zona de los jardines también va a tener la letras de la Facultad de Derecho y Ciencia Política que va a tener una iluminación especial y la vegetación o jardinería propuesta, eso le consta a un estudio de paisajes; en la zona del pasaje que hay entre la Facultad de Derecho y Ciencia Política y la Facultad de Ciencias Económicas hay un muro de 1.80 metros más o menos, ese muro va a tener unas zonas verticales que se va aprovechar para instalar jardines verticales con el fin de que no se vea esa pared y complementa con los jardines que irán en la parte alta. La zona del boulevard irá en el mismo techo del depósito de libros, va a tener bancas de madera, una zona con techos de sol y sombra, jardineras en la parte que va a estar conectado con el ingreso al hall de la Facultad, en la parte final frente a la piscina habrá una escalera que se abre como abanico hacia el pasaje peatonal que está por la piscina y contará con una rampa para discapacitados, la rampa irá donde van las flechas y poder acceder a esta zona de descanso, debajo habrá un depósito de limpieza y mantenimiento aprovechando que estará la rampa para el acceso al depósito de libros, entonces funcionará como un conector bajando unos niveles para evitar que haya un fuga o humedad que pueda afectar al depósito; será una zona amplia donde pueda tener elementos de mantenimiento, limpieza, insumos que vemos que ahora lo usan en el jardín que está junto a la rampa existente y que todo el mundo ve el desorden, de esa manera estará digamos que oculto.

Mg. Alexei Dante Saenz Torres: La parte que está encima de la biblioteca va a ser esa estructura, pero ¿también vamos a tener al costado el pasadizo normal que ya existe?



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

Arq. Ruben Tejada Tuesta: Sí, el pasadizo no se va a tocar. Eso es para ambas Facultades, pero en la parte del techo se va hacer todo ese trabajo que ya se está haciendo el presupuesto que podría llegar a S/658 000 soles aproximado, estamos tratando de que se baje al máximo. Ya se ha terminado el expediente con los detalles como la iluminación, la parte de jardinería; estamos ajustándolo para que de repente llegue a los S/. 500 000 soles.

Mg. Juan Gualberto Chavez Marmanillo: ¿Esa obra es de extremo a extremo o solo el área dónde está?

Presidente: Entrando a la mano izquierda y también toda la parte derecha para ser todo un bloque completo de jardines, esto es un trabajo que me pidió la Embajada de Hungría porque había firmado con el primer ministro y cuando yo me reuní con el embajador me comentó que no tenía dinero, pero ya teníamos todo armado y solo podemos rebajar el dinero lo máximo que se pueda. He hablado con Olivar para ver si podemos hacer esta obra por impuesto, de otra forma lo haremos directamente; necesitamos ese espacio para que los estudiantes tengan un ambiente más limpio y para que los docentes puedan disfrutarlo adecuadamente. Este es un proyecto que estamos terminando aproximadamente en 15 o 20 días determinados, pero someteremos a consideración del Consejo de Facultad para la aprobación de su presupuesto final.

Arq. Ruben Tejada Tuesta: Son más o menos 830 m² que ganaría el área verde.

Presidente: Claro. Están haciendo los estudios del techo para que no pueda caer el agua, entonces tiene todo un tratamiento especial con ingenieros sanitarios. Eso será una cosa muy bella y que complementaría la infraestructura de Ciencia Política para complementar un ambiente adecuado. En cuanto tenga el informe total llamaremos a Consejo para dar cuenta y tendremos el expediente técnico sobre esto.

Srta. Kriss Vidal Conde: Una duda. El presupuesto que se va a dar para este proyecto, entiendo porque ya no va a ser financiada por la embajada de Hungría, va a salir de la universidad, y ¿va a ser recursos ordinarios o directamente recaudados?

Presidente: Recursos propios de la Facultad, como será también toda la construcción del edificio de Ciencia Política porque si hacemos una construcción solo como Ciencia Política demorará más o menos 3 años y eso nos frustraría a todos; los chicos necesitan tener un ambiente adecuado, y este año haremos el esfuerzo para hacer una infraestructura de 12 o 15 pisos en posgrado y cuando ya esté listo el de Ciencia Política,



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

podemos ocupar el 3er piso para que venga todo posgrado mientras se construye el otro edificio. Eso tenemos que terminarlo, pero necesitamos hacer eso. Bueno, le agradecemos mucho la deferencia que han tenido con nosotros y discúlpenos por la molestia que siempre estamos viendo con Guido. Si ustedes me permiten, he citado al encargado de la Biblioteca porque vemos la opción de contratar a una empresa para la Biblioteca Virtual, entonces he pedido a Sr. Carlos Astocasa que se asesore de un psicólogo para que nos informe las bondades que tendría el contratar con esta empresa en tanto a que significa para el estudiante y que significa para el docente la universidad. Carlos, por favor.

Sr. Carlos Astocasa Astocasa: Buenos días. He sido comunicado a última hora para este Consejo. La plataforma jurídica vLex nos proporciona información valiosa para el estudiante de Derecho e inclusive para estudiantes de Ciencia Política, consiste en legislación, jurisprudencia, normatividad de más de 132 países en diferentes idiomas, comprende un traductor de 3 idiomas para lo que comprende información jurídica a través de más de 7 000 libros y revistas en virtual, es decir, el alumno podrá sacar el texto completo en Word o PDF desde cualquier lugar donde se encuentre a través de sus tablets, celular o laptop; es una ventaja que provee esta plataforma jurídica y lo más destacable e importante, con todo esto de la acreditación, permite tener una Biblioteca Virtual con más de 1 100 editoriales del mundo tanto de habla hispana como inglesa, el sistema romano-germánico y del derecho anglo-sajón, es por ello que tiene traductores, tenemos editoriales inclusive de nuestro propio país como de Palestra, Católica e inclusive la información que colocan las universidades como Pacífico y ESAN; cosa que nosotros también podamos hacer con nuestras revistas o publicaciones de libros colocar las en la plataforma y puedan ser vistas o leídas por investigadores de todas partes del mundo, otra ventaja es que siendo una plataforma virtual permite que el alumno, docente o investigador recurra a ciertas características para guardar, recuperar o pedir información de su área temática o temas nuevos y se guarde en una carpeta especial para que se comuniquen mediante un correo y sepa que hay información sobre su búsqueda o de su tema que guste más al usuario; otra ventaja es que no es necesario estar dentro de la universidad para poder acceder a ella ya que solo se utiliza con correo y el password del usuario.

Presidente: O sea cada alumno o docente tendría su password y con eso acceder a la plataforma.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

Sr. Carlos Astocasa Astocasa: Sí, lo puede usar desde cualquier lugar.

Presidente: ¿Ustedes han recomendado esta empresa?

Sr. Carlos Astocasa Astocasa: Sí. Habían 2 empresas las cuáles daban casi el mismo servicio con la diferencia de que en ésta hay más área y más ventajas en cuanto a su ayuda tecnológica ayuda a conservar y recuperar información; el precio está por ahí, pero vLex cuenta con más ventajas como su bibliografía y ayuda en su plataforma.

Mg. Alexei Dante Saenz Torres: Este año se nos ha capacitado en la Biblioteca del Rectorado y mi pregunta es ¿el acceso a esta red de información es la búsqueda por criterios en idioma castellano o por criterio como por ejemplo las otras redes de inglés?

Sr. Carlos Astocasa Astocasa: Si se puede hacer porque como le digo, tiene para ser traducido hasta en tres idiomas. Por ejemplo, si hay un código en alemán y usted no conoce ese idioma pueden bajar esa información y se traduce al instante.

Mg. Alexei Dante Saenz Torres: Lo que yo me refería es que cuando uno entra a una base de datos en el criterio de búsqueda uno tiene que escribir la palabra en inglés, entonces el sistema lo traduce y baja todo lo que salió en inglés, alemán, chino y más idiomas, pero el criterio de búsqueda se hace con palabras en inglés; lo que quería preguntarle era si este sistema permite hacer la búsqueda en inglés o permite también usar el castellano directamente.

Sr. Carlos Astocasa Astocasa: También lo permite. Si usted hace una búsqueda digamos con una palabra en alemán, va a recuperar todos los temas que se relacionan a esa palabra pero en distintos idiomas y en diferentes formatos ya sea en libros, revistas, legislación, jurisprudencia, normatividad de 132 países; es una búsqueda completa.

Presidente: Para este efecto yo no veo la Comisión ejercida por el Dr. Miroquesada, entonces ya tenemos la opinión favorable de la Comisión y el Sr. Carlos ha venido a ilustrarnos un poco en ese sentido, pero ya necesitamos dar el dinero para este contrato que son aproximadamente S/. 58 000 soles. Entonces solicito, estando ya el informe técnico, la aprobación de la asignación de este presupuesto para el contrato.

APROBADO. Lo único que pido, Sr. Carlos, es que en tanto se firme esto quisiera que realmente el estudiante y el docente tengan su código y su password para que accedan,



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

no quiero que los meses vayan pasando y tanto el estudiante como el docente no tengan aún acceso a eso.

Srta. Kriss Vidal Conde: Lo único que quería mencionar era que esto no se corte, ya en anteriores años tengo entendido que teníamos una plataforma jurídica virtual, pero por temas de disposición no lo sé tal vez presupuestal llegaba a cortarse y prácticamente terminaba. El contrato es por un año, entonces si quería hacer el pedido de que se pueda reservar una partida ya de forma definida para este tipo de temas porque es una situación sumamente importante que la Facultad cuente con esto y sobre todo porque es base para una Biblioteca Virtual que necesitamos.

Presidente: Yo también quiero que tenga continuidad, entonces pido al Consejo aprobamos el presupuesto para el contrato y que se incluya en el próximo año el presupuesto del mismo monto para la contratación con la misma empresa para la Biblioteca Virtual.

Sr. Carlos Astocasa Astocasa: Con respecto a eso quiero explicar. La empresa provee estadísticas entonces al final del año se podría ver quiénes utilizan más si los docentes, administrativos o alumnos y que cantidad de veces y, si es recomendable para volver a utilizar ese mismo producto.

Mg. Alexei Dante Saenz Torres: Justamente sobre eso. Por ejemplo, los estudiantes tienen acceso al campo virtual donde están las otras redes de la misma universidad y no la utilizan entonces para que no sea, como dice el señor licenciado en bibliotecología, un elefante blanco más, la idea es que implementemos una oficina o alguien que se sea responsable de capacitar y exigir porque de lo contrario tiene mucha razón cuando dicen que de acuerdo a la estadística bota que solo ha tenido 500 visitas y eso no justificaría la inversión.

Presidente: Este es uno de los puntos que hemos conversado mucho, a mí me interesa realmente que el docente y estudiante lo utilicen, pero usted, Carlos, se encargará de ver la forma que haremos esa capacitación la cual va a significar un costo; la Facultad debe asumir también ese costo conjuntamente con la empresa. No habría ningún problema en firmar la próxima semana, pero si quisiera hacer la publicidad para que el estudiante sepa que tenemos esto y entregarle su password para que lo utilice, desde su casa puede entrar y el que no tiene puede ir a informática para entrar, muchas veces no entran porque el estudiante no conoce. Hablaremos contigo, Carlos, e informemos a



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

los estudiantes adecuadamente sin perjuicio de que los órganos como Centro Federado o Tercio Estudiantil informen también. Agradecemos mucho por tu presencia.

Srta. Kriss Vidal Conde: Doctor, queremos dar una precisión.

Sr. Carlos Astocasa Astocasa: Usted mencionaba sobre la capacitación, según lo que manifiesta la empresa es que está dispuesta a capacitar y solamente sería necesario darle los ambientes necesarios para la capacitación que pueden ser hasta 2 capacitaciones.

Presidente: De eso no hay ningún problema, yo le daré todos los espacios necesarios, pero que esté en coordinación contigo porque yo quiero que realmente todos los estudiantes tengan su password y respecto a la capacitación les daremos las aulas más grandes para que lo realicen.

Mg. Alexei Dante Saenz Torres: Un agregado a esto, señor Decano. Si es posible, como parte de la capacitación, se nos brinde un tutorial para que también lo repartamos a los estudiantes de posgrado.

Presidente: Bien, entonces asignaremos el presupuesto para la contratación con esta compañía, haciendo presente que para el próximo año se reserve el presupuesto también para la Biblioteca Virtual para su mejora en el tiempo, y determinando el Consejo que la empresa realice la capacitación para lo cual la Facultad brinda los ambientes necesarios. Muchas gracias.

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: En pedidos tenemos el otorgamiento de Grado de bachiller en Derecho y Ciencia Política de Nataly Aguilar Fernández y Raquel Bellido Valles, que entrarían a la orden del día; asimismo solicitamos se incluya dos expedientes de Grado Académico de magíster de William Hugo Villafana y Grado Académico de magíster de Jhony Alcalde Huamán para ser sometidos a la orden del día. Como primer punto en la orden del día tenemos la aprobación de las actas de sesiones del Consejo de Facultad que han sido remitidas por el Vicedecano Académico a través del oficio N° 352.

Presidente: Si no hay oposición. **APROBADO.**

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Como segundo punto tenemos la aprobación del presupuesto la cual ahorita se ha aprobado el informe. Como tercer



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

punto tenemos el otorgamiento de Grado Académico de magíster de Hugo Cabero Ruiz, en la cual ahí se pueden incluir los otros dos grados de magíster.

Presidente: Incorporamos los dos expedientes de magíster para la aprobación.
APROBADO.

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Tenemos como siguiente punto el expediente de condonación de deudas de doña Dalila Isabel Lanatta Ramírez que viene con el informe N° 072 de la Unidad de Economía. El expediente ya fue sometido a un anterior Consejo de Facultad de la cual quedaba pendiente se emita un informe de la Unidad de Economía, el importe a condonar corresponde a cursos desaprobados de 1º y 2º año correspondientes al 2009 y 2010 de los cuáles hacen un importe total de S/. 284.00 soles, los motivos son por fuerza mayor debido a una acusación penal que tuvo interpuesto a su persona con el delito de terrorismo; ha pasado también por el informe de Bienestar Social y el informe de Vicedecanato Académico que fue sometido a Consejo de Facultad para su aprobación. Tiene opinión favorable de condonación.

Presidente: ¿Está trabajando actualmente?

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: En los informes no muestran más detalle sobre eso.

Presidente: Vamos a pedir el informe sobre su situación jurídica en cuanto al expediente.

Srta. Kriss Vidal Conde: Lo que pasa es que ya habíamos pedido el informe en un Consejo anterior, el 30 de abril.

Presidente: Solo fue sobre el tema económico. Yo no tenía ningún problema si ella quedaba absuelta o no, pero acá hablan de que está pendiente eso, si está pendiente no está solucionado la situación jurídica. Vamos a pedir un informe jurídico sobre eso.

Srta. Kriss Vidal Conde: En todo caso, solo una pregunta para tener la claridad sobre esto y poder discutir sobre el tema. ¿Hay alguna relevancia en determinar si no se le ha sancionado o no respecto a su proceso penal sobre una condonación de deudas? ¿Tiene que ver en el trámite administrativo que la condonación de deudas determine si es que su acusación sigue en pie o no?



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

Presidente: El problema es que el cuestionamiento podría venir que aprobamos a un procesado por terrorismo entonces yo quiero ver si no tiene ningún proceso escrito o esté absuelto, no tendría ningún problema, pero si el proceso está aún en trámite no está definida su situación jurídica.

Mg. Alexei Dante Saenz Torres: No solo sería para el tema propio del terrorismo, pero estamos creando el precedente de condonar deudas a delincuentes que pueden ser por fe pública u otro tipo contra la administración pública, corruptos, violadores; de eso hay que cuidarnos.

Srta. Kriss Vidal Conde: Sin perjuicio de que no se está tomando una decisión respecto al punto en el Consejo y que entiendo está esperando los informes, pediría en todo caso un poco más de objetividad respecto al analizar un caso y sorprende sobre todo tratándose de casos penales que estamos hablando de que si no hay una sanción interpuesta y es más, si es que ya cumplió su pena en específico, no estamos hablando de delincuentes sino de procesados.

Presidente: No puede haber cumplimiento de condena porque está diciendo que está procesado, no hay sentencia todavía; no sabemos.

Srta. Kriss Vidal Conde: Pero el argumento que se está metiendo es, quiero dejar en claro eso, es un argumento subjetivo y no tiene nada que ver con el trámite administrativo. El trámite administrativo de la condonación de deudas no dice, a menos que me muestren un reglamento donde diga en un acápite que se prohíbe la condonación de deudas en caso de procesados por ejemplo.

Presidente: Lo que pasa es que hay que mirar si hay una sentencia o está absuelto no habría ningún problema, pero si está procesado mientras no se defina su situación jurídica hay que verlo.

Srta. Kriss Vidal Conde: ¿Y eso quien lo define, Doctor?

Presidente: El Consejo de Facultad. Acá no me dice en que condición está.

Srta. Kriss Vidal Conde: En todo caso esperaremos los informes, pero si al analizar el informe pediría un poco más de objetividad.

Presidente: Veremos en los informes la situación jurídica actual de la alumna.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Como siguiente punto tenemos la aprobación del cuadro de vacantes de la escuela de Derecho y la escuela de Ciencia Política para el Proceso de Admisión 2020.

Presidente: Eso viene ya con el informe correspondiente de las escuelas. **APROBADO.**

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Como siguiente punto tenemos el otorgamiento sin goce de haber al doctor Carlos Fernandez Fontenoy.

Srta. Esther Vásquez Macedo: Pediríamos al menos que se haga un seguimiento al caso del doctor en específico porque este sería su cuarto año sin dictar dentro de la Facultad implicando que al menos para la escuela de Ciencia Política, que es donde realmente dicta sus cursos, al no tener una amplia diversidad de docentes y tener a un docente que está con licencia por periodo de 4 años nos perjudica bastante.

Presidente: Las licencias deben tener un tiempo de duración, pero al mismo tiempo debe ser excepcional. En ese sentido, que vuelva a Departamentos Académicos de la escuela de Ciencia Política a efectos de que informe sobre eso en particular.

Srta. Esther Vásquez Macedo: Solo para hacer una precisión. En realidad el doctor ya había terminado su periodo de licencia en el año anterior y el mismo había solicitado su reincorporación, es por eso que este año se le había asignado dos cursos porque es lo que corresponde de acuerdo a su carga horaria como docente asociado; sin embargo, al parecer sus trámites administrativos respecto a su cambio de horario no ha salido como él ha solicitado.

Presidente: Yo hablé con él y no es que yo presente y diga que quiero el cambio de mi clase y ya, eso tiene un proceso y yo no puedo aplicar el cambio de clase mientras no haya una Resolución Rectoral y en ese caso no se ha pronunciado ni el Consejo de Facultad. Entonces vamos a regresar a Departamentos Académicos de Ciencia Política para que nos amplíen porque no queremos como Consejo incurrir en alguna arbitrariedad o negligencia por conceder permisos cuando ya no procedería de repente.

Srta. Kriss Vidal Conde: Doctor, está bien que pase a Departamentos Académicos para que puedan profundizar el tema, pero aparte de eso sería bueno que se informe sobre su situación sobre el pedido de cambio de clase porque yo tengo entendido que ya hace varios meses que lo ha solicitado y hasta el momento no hay ninguna respuesta; tampoco puede pasar que haya una solicitud y al menos el Consejo no lo haya analizado,



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

ni siquiera ha llegado un informe y en la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente que analiza supuestamente las solicitudes cambios de clase tampoco haya nada, entonces no sabemos en donde está porque la solicitud no tiene ninguna solicitud del cambio de clase del profesor.

Presidente: Kris tiene razón sobre esto, pero no es que el docente pide el cambio de clase y se le da automáticamente, eso tiene un procedimiento. Lo que el manifiesta es “yo quiero mi cambio de clase a 6 horas y quiero dictar las 6 horas”, yo no puedo hacer nada mientras no haya movimiento de ese cambio; que se dé cuenta con la documentación para el cambio de clase a las instancias respectivas de la Facultad de manera urgente bajo responsabilidad del secretario de la Facultad, Sr. Cesar.

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Como siguiente punto tenemos el informe final del concurso público de contrato docente a plazo determinado correspondiente al semestre 2019-II.

Presidente: A eso adicionar que la Comisión ha trabajado urgentemente, para Ciencia Política se está contratando a 6 de los 7 y estamos declarando una plaza vacante siendo firmada por todos los miembros de la Comisión y hoy día era el plazo final para la prueba de grado, entonces estando con el informe de la Comisión y los miembros, **APROBADO.**

Srta. Kriss Vidal Conde: Doctor, antes de que termine el punto si me gustaría hacer dos pedidos. El primero sería que teniendo que hay una plaza desierta y son 8 las que le han otorgado a la Facultad, y no perder las plazas porque se entiende que es presupuesto del Estado y de alguna u otra manera hay que tratar de efectivizarlos, sería hacer el pedido de que haya un proceso complementario para que se pueda cubrir la plaza que está quedando desierta y al menos sobre la base de eso la Facultad pueda convocar, teniendo en cuenta que el cronograma de convocatoria ha sido muy ajustado ya que solo han tenido como 2 días para presentar sus expedientes y producto de eso es que solo hubo 13 postulantes para 8 plazas. El segundo punto, pediría que el Consejo y aquí presente el Dr. Chavez Marmanillo que ha podido ver dentro del mismo proceso las falencias que tiene el cuadro para calificar el expediente de los docentes, que se haga sugerencias de cambio de las bases del concurso en el sentido de la calificación y lo digo por lo siguiente, los criterios de evaluación de los expedientes de los docentes son bastante cerrados e impiden incluso calificar en general al docente.

Presidente: Sobre eso no tengo ningún problema y tengo interés en que no se pierda ninguna plaza, pero háganme llegar por el Comité su sugerencia. Entonces aprobemos



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Dirección Académica

en el Consejo que por esa plaza yo pida una nueva aprobación de un cronograma especial.

Srta. Kriss Vidal Conde: En todo caso que quede como acuerdo de que la Comisión envíe un documento para que la Comisión también se convoque y se reúna sobre la base de las modificaciones se estaría proponiendo respecto al documento.

Mg. Juan Chavez Marmanillo: Eso lo va a ver la Comisión, esta no es la instancia.

Srta. Kriss Vidal Conde: Yo entiendo que no es la instancia para debatir los criterios, pero si es la instancia para poder sugerir que la Comisión se pronuncie sobre el tema.

Presidente: Está Juan Chavez y tú ahí, entonces promuevan y háganme llegar las sugerencias que yo si considero que son necesarias porque por ejemplo no hay un puntaje que la Comisión pueda reservarse, es muy fijo, pero háganme llegar la sugerencia.

Secretaría del Decanato/ Sra. Milagros Estrada: Como último punto tenemos la aprobación del otorgamiento de Grado Académico de bachiller en Derecho y Ciencia Política de los alumnos Nataly Aguilar Fernández y Raquel Bellido Valles.

Presidente: Estos son dos chicos que han estado luchando constantemente y hemos llegado a la conclusión de que hay que darle el grado o sino ellos nunca podrán acceder a graduarse, están con su grado de bachiller con el esquema anterior. **APROBADO.** Muchas gracias por su presencia.

Se levanta la sesión siendo la 1:34 pm.


Dr. Germán Small Arana
Decano




Mg. Víctor Enrique Toro Llanos
Vicedecano Académico (e)